

Cumple con la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

Estos contratos se co-financiarán en el marco de las ayudas para la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad, convocatoria 2014  
El Fondo Social Europeo cofinanciará parcialmente los contratos formalizados a partir de esta convocatoria dentro del Objetivo Temático 10 "Invertir en educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente", para el periodo de programación 2014-2020

## **Convocatoria para la contratación de un Técnico de apoyo**

Para la Línea de investigación **"agua y energía: monitorización, análisis y control de procesos"**

Con **Ref.: TA-2015-05**

FUNDACIÓN IMDEA AGUA  
Avenida Punto Com, 2  
28805 Alcalá de Henares (Madrid) - ESPAÑA

IMDEA Agua es un instituto de investigación sin ánimo de lucro, promovido por la Comunidad de Madrid, para llevar a cabo actividades de investigación en tecnologías del agua. Este Instituto es parte de la red IMDEA, marco institucional que combina el apoyo tanto del sector público como el privado y armoniza la investigación con la demanda del mercado, reforzando la participación del sector privado en la ciencia.

### **Descripción de la plaza propuesta y perfil requerido**

Se convoca 1 (una) plaza de Técnicos de Apoyo en el marco del programa de “Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad” (<http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/16/pdfs/BOE-A-2015-369.pdf>), para mejorar la formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D a través de su contratación laboral.

La plaza ofertada se indica a continuación:

Referencia de la plaza ofertada	Área de trabajo	Requisitos de los candidatos
<u>TA-2015-05</u>	Línea de investigación “AGUA Y ENERGÍA: MONITORIZACIÓN, ANÁLISIS Y CONTROL DE PROCESOS”	Titulado universitario en <b>Ingeniería</b>

Los trabajos a realizar serán:

Referencia de la plaza ofertada	Trabajos a realizar
<u>TA-2015-05</u>	<p>Prestará apoyo en los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Sistemas híbridos solares fotovoltaicos-fotoquímicos para la desinfección del agua y la generación de electricidad”, y</li> <li>• “Agua y Energía Solar en países en desarrollo”,</li> </ul> <p>desarrollando tareas de monitorización y control de aplicaciones de tecnología del agua, energía solar fotovoltaica, sistemas híbridos y datos procedentes de estaciones meteorológicas a través de registradores de datos, tanto comerciales como con desarrollo de prototipos de bajo coste (programación de plataformas de open-software y open-hardware).</p>

### **Tipo de contrato y retribución**

Al candidato/as seleccionado se le ofrecerá un contrato laboral de una duración de dos años, a tiempo completo, con cuatro meses de prueba.

La retribución bruta anual será de 20.000 euros

### **Requisitos de los candidatos**

Los candidatos deberán cumplir **todos** los siguientes requisitos:

- Titulados universitarios en Ingeniería
- Ser menor de 30 años
- Dominio del inglés y español hablado y escrito

Es requisito obligatorio para ser contratado, estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. El proceso de inscripción en este fichero se podrá hacer de forma telemática en <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html>. Se aconseja a los interesados que se inscriban si todavía no están inscritos.

### **Criterios de selección**

- Currículum Vitae
- Expediente académico oficial (listado completo de asignaturas cursadas y calificaciones)
- Experiencia previa demostrable en relación con la oferta a la que se presenta.

Todas las candidaturas recibidas serán analizadas y valoradas, seleccionándose para una entrevista (que puede ser en español y/o inglés) aquellas que se consideren más ajustadas al puesto de trabajo.

### **Documentación a entregar y forma de presentación de solicitudes**

El candidato deberá presentar toda la documentación requerida a continuación:

1. Currículum vitae en español y en inglés
2. Certificado académico oficial (listado completo de asignaturas cursadas y calificaciones).
3. Carta personal del candidato dirigida al Comité de Selección explicando el fondo y motivaciones personales para participar en la convocatoria.
4. Copia del DNI/NIE/pasaporte (que certifique ser menor de 30 años).

Para presentar la solicitud y el resto de los documentos exigidos, los candidatos deberán enviar la documentación por e-mail a [oferta.agua@imdea.org](mailto:oferta.agua@imdea.org) indicando en el asunto la Referencia de la plaza a la que se refiere (Oferta TA-2015-05).

Sólo se tendrán en consideración las solicitudes que incluyan toda la documentación requerida e indicada en este apartado y que se presenten por vía electrónica y dentro de la fecha límite indicada en el apartado “plazo de presentación de solicitudes”.

### **Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día **4 de noviembre de 2015 a las 24:00h**

Las solicitudes recibidas por otros medios, fuera de plazo o incompletas serán rechazadas automáticamente.

### **Resolución**

La recepción y resolución se notificará vía e-mail a todos los candidatos de forma personalizada.

### **Incorporación de los candidatos al centro**

Una vez que el Ministerio de Economía y Competitividad haga oficial la resolución definitiva de concesión de estas ayudas, se procederá a la incorporación de los candidatos seleccionados (que se realizará en un plazo no superior a 30 días desde dicha publicación oficial).

### **Lugar de trabajo**

Fundación IMDEA Agua: Avenida Punto Com 2, 28805 Alcalá de Henares (Madrid).

### **Protección de datos de carácter personal**

Se informa que con la presentación de la solicitud y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, el solicitante autoriza que los datos aportados en su solicitud así como aquellos contenidos en la documentación que la acompaña, sean tratados como responsable del fichero por la FUNDACION IMDEA AGUA con domicilio social en Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá. Avenida Punto Com, 2 – 28805 Alcalá de Henares (Madrid) con la finalidad de valorar su perfil y notificar su resultado, en el marco del proceso de selección destinado a cubrir las plazas ofertadas en la convocatoria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, acompañando copia de su documento identificativo, ante la FUNDACION IMDEA AGUA en la dirección anteriormente indicada.